**SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESRIGADORA DE ROBO DE CABLES DE COBRE (CEI 72) DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

(jueves 23 de julio de 2025; La Serena)

**Tema:** Robo de Cables Eléctricos y de Telecomunicaciones en Zonas Rurales.

Junto con saludarles y agradecer sinceramente la invitación a esta instancia, saludo a las y los diputados pertenecientes a esta comisión, presidida por el diputado Victor Pino, saludo también a la Sra. Nathalie Castillo Rojas, Sr. Daniel Manouchehri Lobos, Sr. Marco Antonio Sulantay Olivares, Sr. Cristián Tapia Ramos, la Srta. Carolina Tello Rojas y el Sr. Juan Manuel Fuenzalida Cobo.

Me presento ante ustedes como Alcaldesa de la Comuna de La Higuera, de nuestra Región de Coquimbo, y también como una vecina más de la comuna, porque vivo permanentemente en la localidad de La Higuera. Les quiero entregar el testimonio y la profunda preocupación de nuestras vecinas y vecinos frente a un fenómeno recurrente en nuestra comuna y que cada vez que ocurre, trae profundas consecuencias en todas y todos.

El robo sistemático de cables eléctricos y de telecomunicaciones. Situación en la Comuna de La Higuera: Durante este año 2025, y en particular en el primer semestre, hemos enfrentado ocho eventos delictuales, incluido el de antes de ayer, con un total de 13.250 metros de cable robado, cifra que se eleva a más de 14.000 metros si consideramos el hecho ocurrido hace sólo dos días. Si lo llevamos a estadística geográfica, son 14 kilómetros, la distancia aproximada entre La Serena y Coquimbo. Imagínense entonces, todo el cableado que conduce la energía eléctrica entre la plaza de La Serena y la Plaza de Coquimbo. ¿Se imaginan que significaría eso para la conurbación?

Mucho se habla de descentralización, pero se avanza muy poco para cuando hechos como este, afectan a localidades rurales como la nuestra. Estos delitos han afectado directamente a prácticamente la totalidad de la población de toda nuestra extensa comuna, provocando 246 horas de interrupción de servicio eléctrico en sectores como Punta de Choros, Los Choros, Chungungo, Caleta Los Hornos, El Trapiche, Punta Colorada y la localidad de La Higuera. Esta cifra es la más alta a nivel regional.

Impacto social y económico: El robo de cables no es simplemente una pérdida material. Es una agresión directa a la vida de nuestras familias. En nuestras localidades rurales, donde no existe una red alternativa estos cortes afectan gravemente:

• Al agua potable, ya que los APR dependen de la energía eléctrica para sus equipos.

• A estudiantes que no pueden acceder a clases o contenidos digitales.

• A familias que quedan incomunicadas por horas, y a veces por días al arruinar la red de cableado telefónico e internet.

• A emprendedores turísticos y pequeños negocios que sufren pérdidas económicas significativas al perder cadenas de frio sus productos y preparaciones.

• A nuestras unidades de salud, que enfrentan dificultades para mantener operativos sus servicios básicos, cadenas de frío para medicamentos y la normal atención de nuestras vecinas y vecinos.

Gestiones municipales con la empresa de servicios eléctricos CGE: Como Municipalidad, hemos asumido un rol activo dentro de nuestras posibilidades. Hemos firmado un convenio de colaboración con la empresa CGE, y actualmente trabajamos en un proyecto para la instalación de un generador de emergencia en El Trapiche, el cual se suma a los cuatro ya existentes en la comuna (La Higuera, Caleta Los Hornos, Los Choros y Punta de Choros). Siendo la comuna con mayor soporte con equipos autónomos de la región. Sin embargo, quiero ser clara: esto no basta, no es suficiente. Las policías en este caso, en específico en nuestra comuna, han trabajado de manera separada. La investigación por robo de cables la lleva la PDI a instrucción del fiscal de turno, y aunque dieron un golpe al desbaratar una banda criminal, liderada por un candidato político, al no estar presente de forma inmediata en el territorio cuando se produce el delito, siguen existiendo delincuentes proveedores de cable robado a, suponemos, otros reducidores del material sustraído.

Es por ello por lo que a pesar del golpe en la operación *"oro rojo"*, se siguen suscitando robos. Necesitamos con urgencia un respaldo decidido desde el Congreso.

Solicitudes a la Comisión y al Congreso: Con firmeza, vengo a solicitar que esta comisión, y a través de ella el Congreso Nacional, considere avanzar en:

•Aumento de penas para quienes cometen este delito, y para quienes facilitan el comercio ilegal de cobre y metales robados.

•Fiscalización efectiva a chatarrerías, centros de reciclaje, y lugares de dudosa procedencia, donde muchas veces se canaliza este material robado.

•Sabemos que muchas veces, para las policías no es muy fácil poder realizar controles o investigaciones, a pesar de la gran cantidad de pruebas y Testimonios.

•Mas recursos a las policías para ello. La dotación de Carabineros, por ejemplo, en nuestra comuna es por lo bajo, exigua. La extensión de territorio v3cbhace muy difícil el trabajo de las mismas, no tan sólo para la prevención de este flagelo, sin que para otros actos delictivos, como el tráfico de drogas por ejemplo.

•El trabajo mancomunado de ambas policías. No es posible que, por razones investigativas, trabajen de forma paralela, debilitando la acción preventiva y reactiva en nuestro territorio.

•Inversión pública en seguridad rural, que incluya equipamiento, cámaras, y apoyo a los municipios.

•Protocolos regionales de emergencia, que permitan reponer con celeridad servicios críticos como electricidad y conectividad digital.

Señoras y señores parlamentarios, el robo de cables en zonas rurales como La Higuera es también un síntoma de desigualdad territorial. Es una expresión del abandono que viven muchas comunidades apartadas del centro urbano. Por eso, les pedimos que no nos dejen solos. Necesitamos una respuesta contundente, coordinada y con enfoque territorial.

Agradezco profundamente esta oportunidad de expresar la voz de nuestra comuna y quedo a disposición para colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance.

**Muchas gracias**